

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 10:00-diez horas del día 23-veintitrés de febrero de 2015-dos mil quince, en la sala de juntas del edificio de la Comisión Estatal Electoral ubicado en Ave. Madero No. 1420 Poniente, CP 64000 entre las calles de Vallarta y Corona, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 1 CEE-LPN-2015, referente a la **Adquisición de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2015**, en cumplimiento en lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Comisión Estatal Electoral:

Nombre	Cargo
C. Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos	Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones.
C. Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena	Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.
C. C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez	Jefe del Departamento de Operación.
C. Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral.
C. Ing. Juan Pablo García Luna	Jefe de Documentación y Material Electoral.
C. Lic. Mario Juárez García	Jefe Administrativo e Investigación.
C. Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquín	Analista Administrativo e Investigación.

Asimismo, se cuenta con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Por los Licitantes

Nombre	Razón Social
Litho Formas, SA de CV	Mara Ovalle Salazar
R R Donnelley de México. S de RL de CV	Juan Manuel Martínez Vara
Formas Inteligentes, SA de CV	Raúl Martínez Rodríguez
Focomsa, SA de CV	José Heladio Hernández González

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015

La de la voz, Claudia Patricia de la Garza Ramos, Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones, en nombre de la Comisión Estatal Electoral, agradece la presencia de los participantes. Asimismo, se señala que la recepción de las preguntas se efectuó vía correo electrónico y/o físicamente por conducto de la oficialía de partes de la Convocante.

En este acto se hace constar la integración a la presente junta de aclaraciones de la Consejera Electoral Lic. Sofía Velasco Becerra.

A fin de dar fe al presente acto se cuenta con la presencia del Lic. José Juan de Dios Cárdenas Treviño, Titular de la Notaría Pública No. 136 con sede en la ciudad de Santiago, N.L; a quien le agradecemos su presencia.

Asimismo, se informa que se recibieron 12-doce preguntas de parte del licitante **R.R. DONNELLEY DE MÉXICO, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**; 10-diez preguntas por parte del licitante **LITHO FORMAS, Sociedad Anónima de Capital Variable**; 6-seis preguntas por parte del licitante **DTI SERVICIOS EMPRESARIALES Sociedad Anónima de Capital Variable**; y 5-cinco preguntas por parte del Licitante **FORMAS INTELIGENTES, Sociedad Anónima de Capital Variable**, cerrándose el plazo para la formulación de preguntas el día 22-veintidós de febrero de 2015-dos mil quince a las 10:00 diez horas, conforme a lo establecido por el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y las bases de la Licitación; por tanto, no se admiten preguntas nuevas durante el desarrollo del acto, salvo que se formulen preguntas relacionadas con las respuestas emitidas.

Acto seguido, se procede a dar lectura a cada una de las preguntas y aclaraciones correspondientes.

Nombre del Licitante: R.R. DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Número de Título de las Bases: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Punto: 2.1.1.2

Partida: N/A

Pregunta número 1: Sujeto a la reforma del artículo 19 del Código de Comercio publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2009, es potestativo de los individuos que se dedican al comercio la Inscripción ante el Registro Público de Comercio respecto de los poderes otorgados, exceptuándose cuando se trate de facultad de suscribir y emitir títulos y operaciones de crédito, por tanto, para la facultad de actos de administración no es obligatoria su registro, ¿se considerará este supuesto en el caso de los poderes que se presenten ante la Comisión?

Respuesta a pregunta número 1: No, los poderes deberán estar debidamente inscritos en el Registro Público del Comercio.

Número de Título de las Bases: ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Punto: 3.3

Partida: N/A

R03/0714

F-DA-73

35927
Sofía Velasco Becerra

(Handwritten signatures and initials)

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PUBLICA No. 4357
NOTARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SANTA FE, QUERÉTARO, MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO

35907

Pregunta número 2: Indican las Bases que las partidas serán adjudicadas de manera total y completa, a un solo Licitante, con el propósito de aclarar y confirmar, ¿la asignación de las partidas de manera total y completa puede ser a más de un Licitante?

Respuesta a pregunta número 2: No, se asignará un solo contrato a una sola empresa o Licitante.

Se hace constar que siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos se incorpora a la presente junta de aclaraciones el Consejero Electoral Lic. Javier Garza y Garza.

Número de Título de las Bases: INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 4.1.2.2

Partida: N/A

Pregunta número 3: En atención al espíritu de los principios que protege la Ley de Adquisiciones relativas a condiciones de igualdad de participación, les pedimos nos indiquen:

a) ¿Por qué se limita que la experiencia de los proveedores que participen sea dentro de un plazo de los últimos 3 años?

Respuesta a la pregunta número 3, inciso a): Para efectos de acreditar experiencia y manejo de los sistemas más actualizados en los productos solicitados, relacionados a la seguridad de la información y tiempos de entrega.

b) ¿Es posible que se duplique el plazo de dicha experiencia originalmente solicitado en las Bases?

Respuesta a la pregunta número 3, inciso b): No es posible.

c) ¿Dicha experiencia debe estar limitada a cualquier documento electoral o está restringida a que sea sobre bienes similares a la partida en la que pretende participar?

Respuesta a pregunta número 3, inciso c): Debe ser sobre documentos electorales específicos: boletas o actas.

Número de Título de las Bases: PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Punto: 4.6.1

Partida: N/A

Pregunta número 4:

a) Los días para la entrega de los bienes serán contados a partir de que el proveedor adjudicado cuente con el visto bueno sobre los diseños y datos finales a imprimir por parte de la Comisión, ¿es correcto?

Respuesta a la pregunta número 4, inciso a): Los plazos iniciarán a contarse a partir de la entrega del estadístico de número de electores desagregado por sección y tipo de casilla.

b) ¿En qué fecha entregará el Instituto al proveedor los diseños definitivos validados por la Comisión respecto del material electoral licitado?

Respuesta a la pregunta número 4, inciso b): Esta licitación consiste en Documentación Electoral y no de Material Electoral, sin embargo los formatos se entregarán conforme se vayan definiendo por las áreas usuarias, estableciendo las fechas de entrega particulares, sin vulnerar las fechas definitivas del contrato.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 130
TITULAR
LIC. JOSÉ JUAN DE OCHOA CÁDIZ
SALVADORENSE, MÉXICO
35927

Se hace constar que siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos se integra a esta junta de aclaraciones el Lic. José Heladio Hernández González representante de la empresa Focomisa, SA de CV.

c) En caso de atraso por parte del Instituto en la entrega de la información definitiva y/o los diseños autorizados, los tiempos de entrega del proveedor se recorrerán en igual proporción, ¿es correcto?

Respuesta a la pregunta número 4, inciso c): No hay fecha preestablecida para la entrega del estadístico ni de diseños, los plazos se aplican para el licitante adjudicado, por tal motivo se exige la experiencia, por si se suscitaran modificaciones de último momento, puesto que la fecha de la Jornada Electoral no se recorre.

Número de Título de las Bases: PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Punto: 4.6.5

Partida: 1 y 3

Pregunta número 5: Una vez que los bienes sean entregados en las bodegas proporcionadas por la Comisión, será responsabilidad de ésta su resguardo ¿es correcto?

Respuesta a pregunta número 5: Si, es correcto.

Número de Título de las Bases: PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Punto: 4.6.6

Partida: 1 y 3

Pregunta número 6: ¿Existe algún requerimiento del transporte a utilizar por parte de la Comisión para la entrega del producto?

Respuesta a pregunta número 6: Si, debe ser caja seca y totalmente cerrada, con herrajes de seguridad en las puertas traseras del mismo, para la colocación de los candados de seguridad.

Número de Título de las Bases: PENA CONVENCIONAL

Punto: 4.12

Partida: N/A

Pregunta número 7:

a) La pena convencional diaria por retraso en la entrega aplicará siempre y cuando se derive de causas imputables al proveedor y será aplicable sobre el total de los bienes entregados fuera de tiempo, ¿es correcto?

Respuesta a la pregunta número 7, inciso a): No, la pena convencional se calcularía sobre el monto total asignado.

b) Previo a la aplicación de dicha pena, la Comisión deberá comprobar el incumplimiento imputable al proveedor adjudicado, ¿es correcto?

Respuesta a la pregunta número 7, inciso a): Si, es correcto.

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 136
TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS GARCERAN TREVIÑO
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISTRITO
3592

Número de Título de las Bases: DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Punto: 5.2.8

Partida: N/A

Pregunta número 8: Solicitan la entrega de una muestra del Producto de cada una de las partidas, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas:

a) Considerando que todos los Documentos Electorales son confidenciales y que se destruye todo al término de los procesos, ¿podemos presentar muestras similares de las partidas que coticemos, y que cumplan con las características en conjunto o por separado solicitadas por la Comisión?

Respuesta a la pregunta número 8, inciso a): Sí, pero ejemplos de boletas o actas.

b) En caso de ser rechazada nuestra propuesta de la pregunta anterior, ¿la Comisión proporcionará en el acto de la Junta de Aclaraciones los diseños propuestos de cada una de las partidas para que los Licitantes generen las muestras solicitadas de las partidas en que cotizan?

Respuesta a la pregunta número 8, inciso b): N/A

c) De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, ¿se podrán presentar muestras impresas con tecnología digital?

Respuesta a la pregunta número 8, inciso c): N/A

Número de Título de las Bases: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Punto: 11

Partida: N/A

Pregunta número 9:

a) ¿Podrían entregar una copia del contrato antes de su firma?

Respuesta a la pregunta número 9, inciso a): Sí, el modelo del contrato a utilizar ya está incorporado a las bases "Anexo 6".

b) En caso de que haya discrepancias entre las Bases y el Contrato, ¿en qué momento se podrán hacer aclaraciones?

Respuesta a la pregunta número 9, inciso b): No pueden existir discrepancias.

Número de Título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: Boletas Electorales

Partida: 1

Pregunta número 10: ¿El talón del que se desprende la boleta en la parte superior está considerado dentro de la medida del documento final a tamaño carta o es adicional a la medida proporcionada?

Respuesta a pregunta número 10: Es a tamaño carta

Número de Título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: Boletas Electorales

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 136
TITULAR
LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
C.P. MEXICO
SEPTIMO DISTRITO
35927

Partida: 1

Pregunta número 11: ¿Por favor pueden confirmar que tinta fluorescente requieren que se imprima en el reverso de la boleta?

Respuesta a pregunta número 11: La que se pueda observar por medio de la lámpara de luz ultravioleta.

Número de Título de las Bases: ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO

Punto: Boletas Electorales

Partida: 1

Pregunta número 12: ¿Por favor pueden confirmar que el número de tintas requeridas en la impresión de las boletas es de 6 al frente por 2 al respaldo?

Respuesta a pregunta número 12: No, es selección de color y una tinta directa, y al reverso una tinta fluorescente y una invisible.

Nombre del Licitante: LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

Número de Título de las bases: 2

Punto: 2.1.1

Partida: 2.1.1.1

Pregunta número 1: Solicitan Acta constitutiva y reformas o modificaciones al acta Constitutiva.

Dado que mi representada fue constituida en 1954, a la fecha hemos tenido diferentes reformas al Acta Constitutiva. ¿Acepta la convocante que se presente, para cubrir este punto, copia certificada del Acta Constitutiva y su última modificación la cual contiene el historial de todas las reformas o modificaciones que ha sufrido desde sus inicios?

Respuesta a pregunta número 1: Si se acepta, siempre y cuando se incluya o se agregue la compulsas respectiva.

Número de Título de las bases: 2


Punto: 2.1.1

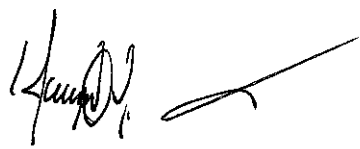
Partida: 2.1.1.4

Pregunta número 2: Los documentos que aquí solicitan, Alta ante hacienda, R1 o R2 ¿Se presentará solo copia simple?

Respuesta a pregunta número 2: Si, bastará con presentar una copia simple.

Número de Título de las bases: 2

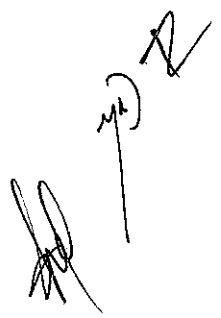

R03/0714

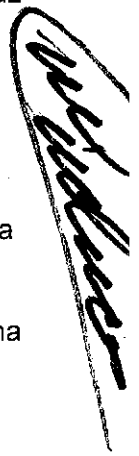







F-DA-73







**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



Punto: 2.1.1

Partida: 2.1.1.5

Pregunta número 3: ¿Se presentará solo copia simple, ya que actualmente es posible obtener el comprobante electrónico de Inscripción al RFC en el sitio WEB del SAT?

Respuesta a pregunta número 3: Si, bastará con presentar una copia simple.

Número de Título de las bases: 4

Punto: 4.1.1

Partida: 4.1.1.1

Pregunta número 4: Por el tamaño de empresa que somos estamos obligados a presentar estados dictaminados, ¿Es suficiente presentar copia simple firmada por el representante legal del ejercicio 2013, ya que 2014 estamos obligados a presentarlos hasta el mes de abril 2015, para cubrir este punto?

Respuesta a pregunta número 4: Si, bastará con presentar una copia simple debidamente firmada por el Representante Legal de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

Número de Título de las bases: 4

Punto: 4.1.2

Partida: 4.1.2.2

Pregunta número 5: Con respecto a la cartas originales de satisfacción del organismo electoral, se puede presentar copia certificada y copia simple para cotejo, o en caso de ser negativo, se puede presentar original y copia simple, para cotejo y poder devolvernos el original?

Respuesta a pregunta número 5: No, las cartas deberán ser presentadas en original y con copia simple, mismas que serán devueltas al final del proceso.

Número de Título de las bases: 5.2

Punto: 5.2.8

Partida: N/A

Pregunta número 6: Con respecto a las muestras, cuáles son las características que validarán y que deben contener, ya que como es de su conocimiento al final de todo proceso se deben destruir cualquier merma de producción.

Respuesta a pregunta número 6: Las correspondientes a Actas y Boletas.

Número de Título de las bases: 5.3

Punto: 5.3.1

Partida: 5.3.1.3

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARÍA PÚBLICA No. 139
TITULO A.F. 24
LIC. JOSE JOAQUIN DE LOS CARRENAS TREVIÑO
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISTRITO
35927

Pregunta número 7: ¿Es correcto que la propuesta económica, cuadro resumen y garantía de seriedad vengan dentro de la carpeta de la propuesta técnica ya que en el punto 5.1.1 se mencionan deben ser sobres separados?

Respuesta a pregunta número 7: No, deben de incluirse en el sobre que contenga la propuesta económica.

Número de Título de las bases: Especificaciones técnicas y contenido de la Documentación Electoral.

Punto: N/A

Partida: Actas

Pregunta número 8: ¿Con respecto a todas las Actas, pueden precisar cuántos tantos serán estas?

Respuesta a pregunta número 8: Cuando menos, los mencionados en el Anexo 1 de las bases para cada documento.

Número de Título de las bases: Especificaciones técnicas y contenido de la Documentación Electoral.

Punto: Plantillas Braille

Partida: N/A

Pregunta número 9: Favor de precisar de qué gramaje es la cartulina bristol

Respuesta a pregunta número 9: 200 gramos.

Número de Título de las bases: N/A

Punto: N/A

Partida: N/A

Pregunta número 10: Con respecto a las bases, para evitar errores nos podrían proporcionar éstas en versión Word.

Respuesta a pregunta número 10: No

Nombre del Licitante: DTI SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V.

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 4.1.2.2

Partida: Apartado experiencia comercial.

Pregunta numero 1: La convocante requiere que dentro de nuestra propuesta técnica incluyamos cuando menos 3 contratos celebrados con entidades electorales en copia certificada. Se le solicita a la convocante con el debido respeto, nos permita presentar contratos celebrados con sector publico y/o privado en original, de bienes con la misma calidad que se está solicitando, esto con el único fin

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PUBLICA No. 1000
C. JOSÉ JUAN DE LOS CárDENAS TREWÍE
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISCRETO
35937

de no limitar la libre participación de los proveedores ya que no todos hemos suministrado a este tipo A de instituciones.

¿Se le solicita a la convocante de la manera más atenta, acepte nuestra propuesta para no quedar fuera del proyecto?

Respuesta a pregunta número 1: No, se requiere indispensablemente contar con experiencia comercial en el suministro de Documentación Electoral.

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 4.1.2.2

Partida: Apartado experiencia comercial

Pregunta numero 2: Si la respuesta anterior es negativa, se le solicita a la convocante nos permita presentar cartas de recomendación y entera satisfacción de nuestros principales clientes potenciales firmadas en original, dirigidas a la convocante y con fecha actual, ya que con esto garantizamos nuestra experiencia comercial.

¿Favor de aceptar nuestra propuesta?

Respuesta a pregunta número 2: No, se requiere indispensablemente contar con experiencia comercial en el suministro de Documentación Electoral.

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 4.7.2.1

Partida: Apartado anticipo

Pregunta numero 3: Con referencia al anticipo que será del 30%, se deberá de presentar una fianza del 100% sobre el anticipo?

¿Favor de especificar?

Respuesta a pregunta número 3: Es correcto, se deberá presentar una fianza por un importe equivalente al 100% del anticipo otorgado, con el propósito de garantizar la exacta inversión del mismo.

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 4.7.2.1

Partida: Apartado anticipo.

Pregunta numero 4: Si la pregunta anterior es positiva, se le solicita a la convocante nos dé la opción de renunciar al anticipo, esto con el fin de no incrementar nuestra propuesta económica y no poner en riesgo el techo financiero de la dependencia.

¿Se aceptaría nuestra propuesta?

Respuesta a pregunta número 4: Si se aceptaría.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 33
TITULAR
LIC. JOSÉ HAN DE LOS GARDENAS TREVI
ATLASCATLÁN, MEXICO
SEPTIMO DISTRITO
35927

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 5.2.8

Partida: Muestras físicas.

Pregunta numero 5: La convocante requiere que presentemos muestras físicas de cada una de las partidas de los bienes ofertados el día de la apertura de sobres, entendemos por este punto que la finalidad de las muestras presentadas es garantizar la calidad de los bienes ofertados por lo que las muestras contarán con la calidad solicitada o superior.

¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta a pregunta número 5: Es correcto.

Número de Título de las Bases: Adquisición de Documentos Electorales para el Proceso Electoral 2015.

Punto: 5.2.8

Partida: Muestras físicas

Pregunta numero 6: Podemos presentar una muestra física para garantizar la calidad del papel de 1 o varias partidas, ya que la mayoría de las partidas son muy similares técnicamente hablando.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta a pregunta número 6: Si, solo que ésta deberá cumplir, por lo menos, con las especificaciones relativas a las Boletas o Actas.

Nombre del Licitante: FORMAS INTELIGENTES, S.A DE C.V.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 1-CEE-LPN-2015

Punto: 4 Información General

Partida: 4.1.1.2 se menciona declaración de contribuciones federales del ejercicio fiscal inmediato anterior al que estuviere obligado, incluyendo en su caso, los comprobantes de pago

Pregunta numero 1: Sería suficiente presentar la información del pago bancario generada del portal del SAT, ya que se encuentra incluida dentro del pago provisional, en sustitución del pago bancario.

Respuesta a pregunta número 1: Es necesario presentar comprobante del pago bancario que incluya la cadena original y el sello digital.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 1-CEE-LPN-2015.

Punto: Anexo 1

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



Partida: 16 Recibo de Documentación y Materiales Electorales entregados al presidente de la Mesa Directiva de Casilla

Pregunta numero 2: Nos pudiera informar cuantos tantos son los recibos, debido a que no lo mencionan en las presentes bases.

NOTARIA PÚBLICA NO. 113
TITULO A.F. 323
LIC. JOSÉ IBARRA DÍAZ GARDENASTREIN
SANTIAGO, N.L., MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO
35927

Respuesta a pregunta número 2: Original y copia.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 1-CEE-LPN-2015.

Punto: Anexo 1

Partida: 17 Recibo de Entrega de los Paquetes de Documentación Electoral a la Comisión Municipal Electoral.

Pregunta numero 3: Nos pudiera informar cuantos tantos son los recibos, debido a que no lo mencionan en las presentes bases.

Respuesta a pregunta número 3: Original y Copia.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 1-CEE-LPN-2015.

Punto: Anexo 1

Partida: 18 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

Pregunta numero 4: Nos pudiera informar cuantos tantos son los cuadernillos, debido a que no lo mencionan en las presentes bases.

Respuesta a pregunta número 4: El requerimiento es de 21,000-veintiun mil cuadernillos, integrado por 7- siete páginas.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 1-CEE-LPN-2015.

Punto: Anexo 1

Partida: 19 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos facsímiles con la leyenda "no válida, ejemplo solo para fines de capacitación"

Pregunta numero 5: Nos pudiera informar cuantos tantos son los cuadernillos, debido a que no lo mencionan en las presentes bases

Respuesta a pregunta número 5: El requerimiento es de 180,000-ciento ochenta mil cuadernillos, integrado por 7- siete páginas.

En este acto la suscrita Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones pregunta a los licitantes si existe alguna pregunta a las respuestas que han quedado descritas, por lo que el representante de la empresa RR Donnelly de México, S de RL de CV manifiesta que desea hacer una pregunta respecto a la respuesta de la Pregunta Número 2, el licitante plantea y solicita la

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 139
LIC. JOSE JUAN DE DIOS GARDENAS TREVIÑO
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISTRITO

posibilidad de que se de duplique el término solicitado como experiencia, de tres a seis años. La respuesta es que las bases solicitan ese término específico de tres años.

Acto continuo, el licitante referido planea y solicita la posibilidad de que la adjudicación de la presente licitación se haga parcialmente, por partidas a diferentes licitantes. La respuesta es No, conforme a las bases la adjudicación se hará a un solo licitante, la totalidad de las partidas.

Una vez aclaradas cada uno de los planteamientos, se destaca que estas aclaraciones forman parte integral de las bases que rigen esta licitación.

Se comenta que una copia de esta acta será fijada en la Jefatura de Operación de la Dirección de Administración, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, así como también se publicará en el portal Internet de la Comisión Estatal Electoral www.ceenl.mx. Asimismo, se hace entrega de una copia de la presente acta a los participantes, para efectos de su legal notificación.

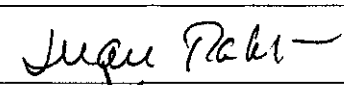


No habiendo otro asunto que tratar y recordándole a los licitantes que el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 02-dos de marzo de 2015-dos mil quince a las 10:00-diez horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal Electoral; a continuación, se cierra el presente acto siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ésta participaron y así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE

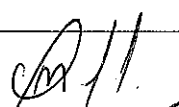
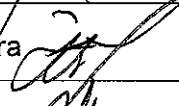
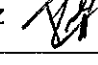
Nombre y cargo	Firma
Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos / Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones	
Lic. Sofía Velasco Becerra/ Consejera Electoral	
Lic. Javier Garza y Garza/ Consejero Electoral	
Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena / Encargado del Despacho de la Dirección de Administración	
C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez / Jefe del Departamento de Operación.	
Lic. Ricardo Chavarría de la Garza / Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral	

(Handwritten signatures and initials scattered at the bottom of the page)

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2015**

C. Ing. Juan Pablo García Luna / Jefe de Documentación y Material Electoral	
Lic. Mario Juárez García Jefe Administrativo e Investigación	
C. Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquín Analista Administrativo e Investigación	

Por los Licitantes

Nombre	Firma
Litho Formas, SA de CV	Mara Ovalle Salazar 
R R Donnelley de México. S de RL de CV	Juan Manuel Martínez Vara 
Formas Inteligentes, SA de CV	Raúl Martínez Rodríguez 
Focomsa, SA de CV	José Heladio Hernández González 